

Quito, 10 de abril de 2018  
Oficio No. SGCTPC-DMPC-95-2018  
6 DOC. 2018-034992

Sra. Ángela del Consuelo Anchaluisa López  
Coordinadora  
ASAMBLEA BARRIAL SANTA LUCÍA MEDIA  
Presente.-

*Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial "Santa Lucía Media"*

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "Santa Lucía Media", ingresada con fecha 07 de marzo de 2018 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	Manuela Sáenz	PARROQUIA:	Libertad
BARRIO:	Santa Lucía Media	NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL :	Santa Lucía Media

Atentamente,

  
Abg. Diego Hidalgo Calero  
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombre	Sumilla
Elaborado por:	MDPM	MDPM